

Vol: 149

Sección: historia

Nº : 12

Año: 1786

Emplazamiento remitido por el juez del juzgado de bienes de difuntos don Sebastián Ignacio Palomeque para ocupar a usar de sus derechos Doña María Ignacia Garcete.

Foj: 2

*Nº. 1785* *Vol. 149* *Nº 12.*

*14/08*

1786

Exemplar. ~~remitido~~ p. el  
Sr. Privativo del Juzgado de bi-  
en. de Difuntos Sr. Sebastian Yon.  
Palomeque, para q. ocurra a  
don de derecho Sr. Maria Yon-  
Garcete. 1786. Vol. 19 No. 6.

No. ~~2785~~ ~~2786~~ ~~2787~~ ~~2788~~ ~~2789~~ ~~2790~~ ~~2791~~ ~~2792~~ ~~2793~~ ~~2794~~ ~~2795~~ ~~2796~~ ~~2797~~ ~~2798~~ ~~2799~~ ~~2800~~  
Vol. 19 No. 12.

144



Un quartillo.

SELLO CUARTO. VNO. Y AÑOS DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Don D. Thomas Bonacina  
de Palomeque Caballero del  
orden de S. Juan, del consejo  
de su Magestad, su oydor  
Alcalde de Corte y  
Privatista del Turco m.  
de Vienes de Defensor.

Al Alcalde de Primer Voto de la Audiencia  
provisión de el Paraguanay. Hago saber, como en  
los autos que en este mi cargo se  
conseguiendo por la muerte de Don  
Bernabe Jara de Baquedano el  
libro de pago el número de  
debanos de ochenta  
el fin de que en la obra  
se recepa el valor  
la dicha obra en el  
mes de a fe  
Ch. Baque  
a cargo de  
tiempo

concurrerem por vno o por sus Apoderados  
a estar en esta Ciudad de Havana  
se efectuado lo que contiene el Despacho  
en su primera parte segun lo acordado  
dada la diligencia y oficio de burocracia  
de que se dio traslado al Procurador  
Don Antonio Francisco Muro quien se  
presento con acciones de D. Josef Cuervo  
serio Fiscal de la Real Audiencia y demas  
manos en virtud del poder que tiene  
sentado, quien ha pedido se repita  
el despacho de citacion y emplazamiento  
a D. Maria Ignacia Garrido para que  
comparezca como queda dicho, de cuyo  
pretenido y de lo demas que contiene  
subsecuentemente se ha visto al Defensor  
General de la Real Audiencia, a cuya  
citacion se proveyo lo siguiente:  
Con lo expuesto por el Defensor  
se, libren el Despacho de  
emplazamiento y citacion a  
Doña Maria Ignacia Garrido  
de manera se presente en  
el Superior Juzgado de  
esta Real Audiencia de la orden  
de que el Defensor por  
el Apoderado bien un  
de los comparezcan en el  
lo que se tiene por  
de la Real Audiencia

representa, trasladada a la  
Real y mas Real Audiencia de Madrid  
y rubricada de su señoría Doctor  
Don Thomas Ignacia de Palom-  
aque, Caballero del orden  
de San Juan, del Consejo de  
su Magestad, su oydor y fiscal  
de la Corte y Real Audiencia  
del Torgado mayor de Vienes  
de difunto en Buenos Ayres  
a diez y siete dias del mes  
de Junio de mil setecientos  
ochenta y seis años. Yo  
mi Thomas Josef Boyo Es-  
cribano Publico

En su virtud luego luego que este lo viera  
tregado pondra en execucion lo preter-  
rito en el Auto que ha incerto, sien-  
do quenta con la diligencia y or-  
nalar que obrare en el termino agra-  
do para en su virtud proveer lo que en  
su obediencia correspondia. Hecho en  
Buenos Ayres a cinco de Julio de mil  
cientos ochenta y seis años.

Thomas Ignacia Palomaque  
Escritor Publico

En quartillo.

QUARTO, VN QVARTO  
ANOS DE LA VEGETE  
CIENTO OCHENTA Y OCHO  
Y OCHENTA Y SEIS.

Assumpcion y Noviembre quinze de mil se  
tecientos, ochenta y seis

Por Recibido el Despacho de la Real Audiencia  
de bienes de difuntos: y en su conformidad  
breve Despacho cometido a D. Antonio Gar  
cia Alvarez, para q. notifique a D. Joa  
nita Gonzalez se presente en dho.  
Superior jurado dentro del termino de  
treinta dias para q. comparezca y sea  
truido con pena y señalam. de entrada  
en forma

J. Diaz M. Sedoya

Ante mi

Manuel Penon  
no comparece  
Creo q. comparece